



Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

Bogotá D.C., 13 de agosto de 2021

Doctora
MARÍA IRMA VASQUEZ ISAZA
Email: MAIRMA1984@GMAIL.COM
Ciudad

Doctora María Irma:

En atención a su correo electrónico, en el cual solicita información sobre el trámite de su tarjeta profesional de abogado, de manera atenta me permito informarle que esta Unidad le asignó la Tarjeta Profesional de Abogado No. 359.492 del 26 de mayo de 2021, la cual se envió el día 03 de junio de 2021 a través del servicio de correo certificado 472, al domicilio registrado por usted en el formulario de múltiples trámites, con el número de guía RA318106606CO, la cual fue entregada según seguimiento de día 08 de junio de 2021.

No obstante, lo anterior, si usted cambio de residencia deberá ingresar su usuario y contraseña, a través del link <https://sirna.ramajudicial.gov.co> en la opción “actualizar domicilio profesional” y modificar o actualizar los datos que considere necesarios en caso de presentar alguna inconsistencia.

Cordialmente,

Firmado Por:

Martha Esperanza Cuevas Melendez
Director Unidad
Sala Administrativa
Consejo Superior De La Judicatura
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bfde3af92f7d9745d1f972e15e908be4f7a7394607189ab2886cec066a0f5d2e**
Documento generado en 13/08/2021 11:35:32 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

